



ORGANISMO OPERADOR PARAMUNICIPAL DE AGUA POTABLE,  
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DESCENTRALIZADO DE LAS  
AUTORIDADES DEL AYUNTAMIENTO DE RIOVERDE, S.L.P.

CENTENARIO No. 226 RIOVERDE, S.L.P. C.P. 79610  
TEL. Y FAX (487) 2-08-03 2-29-39 2-52-12

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS**  
**ACTA DE FALLO**  
**ADJUDICACION DIRECTA**  
**No. CE-824024957-E6-2019**

En el salón de Dirección General, planta alta del Organismo Operador Paramunicipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento Descentralizado de las Autoridades del Ayuntamiento de Río Verde, S. L. P., ubicado en calle Centenario No. 226, zona centro, Código Postal 79610, en la Cabecera Municipal, siendo las 13:00 Horas del día 11 de DICIEMBRE del 2019 se reunieron los servidores públicos que forman el comité de adquisiciones del Organismo cuyos nombres y firmas figuran al final de la presente acta, para celebrar el Acta de Fallo de **La adjudicación directa no. CE-824024957-E6-2019** correspondiente a la **MEJORAS A LA FACTURACIÓN MEDIANTE UN NUEVO SISTEMA COMERCIAL, EQUIPAMIENTO Y/O INSTRUMENTACIÓN, IMPLEMENTACIÓN SISTEMA COMERCIAL**; Cuya asignación de recursos presupuestales fue autorizada a este Organismo por el Banco interamericano de desarrollo (BID) a través del préstamo no. 3591/OC-ME, Programa para el desarrollo integral de organismos operadores de agua potable y saneamiento (PRODI) 2019.

Con fundamento en el artículo 10 de la ley de Adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público y al numeral 26 Evaluación de las ofertas, 29 Adjudicación de las Ofertas y 30 Notificación de Adjudicación de las Ofertas de los procedimientos y requisitos de contratación en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, de servicios de no consultoría, De obras públicas , de prestación de servicios de consultoría ,con cargo total o parcial a recursos otorgados por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y el Banco Interamericano de desarrollo emitidos por la secretaria de la Función Pública y publicados en el diario Oficial de la Federación el 15 de octubre del 2013, se lleva acabo el presente Fallo.

Se da Fe que al momento se encuentran los siguientes integrantes del comité.

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO
<b>C.P. GILDARDO MORENO HERNÁNDEZ</b>	PRESIDENTE DEL COMITE
<b>C.P. JUAN PEDRO RODRIGUEZ TORRES</b>	SECRETARIO DEL COMITE
<b>L.A. JOSE FELIX GONZALEZ MONTOYA.</b>	VOCAL DEL COMITE
<b>ING. JOSÉ DE JESÚS FERRETIZ RIVERA</b>	VOCAL DEL COMITE
<b>ING. SALVADOR ALEJANDRO ALVAREZ MENDEZ</b>	VOCAL DEL COMITE



ORGANISMO OPERADOR PARAMUNICIPAL DE AGUA POTABLE,  
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DESCENTRALIZADO DE LAS  
AUTORIDADES DEL AYUNTAMIENTO DE RIOVERDE, S.L.P.

CENTENARIO No. 226 RIOVERDE, S.L.P. C.P. 79610  
TEL. Y FAX (487) 2-06-03 2-29-39 2-52-12

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS**  
**ACTA DE FALLO**  
**ADJUDICACION DIRECTA**  
**No. CE-824024957-E6-2019**  
**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

**ANTECEDENTES**

1.- Con fecha del 11 de diciembre del 2019 se recibe correo de L.E.A.O. ALEJANDRO RUEDA de la Comisión Nacional del Agua donde se informa de la **NO OBJECIÓN** del procedimiento de Adjudicación Directa no. CE-824024957-E6-2019 CORRESPONDIENTE al PAC no. 389 **MEJORAS A LA FACTURACIÓN MEDIANTE UN NUEVO SISTEMA COMERCIAL, EQUIPAMIENTO Y/O INSTRUMENTACIÓN, IMPLEMENTACIÓN SISTEMA COMERCIAL.**

**RESOLUCIÓN**

Por lo que este comité declara el presente fallo para el Oferente AGUA SOLUCIONES, S. DE R.L.MI., para llevar a cabo el suministro e instalación de "MEJORAS A LA FACTURACIÓN MEDIANTE UN NUEVO SISTEMA COMERCIAL, EQUIPAMIENTO Y/O INSTRUMENTACIÓN, IMPLEMENTACIÓN SISTEMA COMERCIAL.", por un monto de \$ 499,528.48 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS 48/100 M.N.) incluye el Impuesto al Valor Agregado.

**Forma de pago.**

Se otorgará un anticipo del 50% a la fecha de la firma del contrato, para garantizar el anticipo, "El Proveedor" se compromete a entregar fianza emitida por una institución afianzadora reconocida en México.

Esta fianza deberá garantizar el 100% del monto del anticipo y permanecerá en vigor a partir de la fecha de su expedición y hasta que el anticipo se haya amortizado totalmente en los plazos estipulados en el presente contrato.

El pago del 50% restante se efectuará dentro de los 45 días naturales posteriores a la fecha registrada en el aviso de puesta en marcha del cajero automático y de todos los conceptos que se incluyen en la propuesta económica, el proveedor garantizará que el sistema comercial se encuentra totalmente funcional y que los módulos contratados y establecidos en la propuesta económica se encuentran operando debidamente. El proveedor deberá entregar la documentación fiscal comprobatoria que cumpla con los requisitos fiscales vigentes y debidamente sustentada en el Departamento de Compras ubicado en la dirección manifestada por el "ORGANISMO", con base en los términos contractuales y en un plazo no mayor a tres días hábiles posteriores a la fecha de la entrega del bien; entendiéndose que si derivado de la revisión documental y con base a los términos contractuales no cumple con los requisitos, la documentación se reintegrará al proveedor, suspendiéndose en ese momento el plazo para la exigibilidad del pago mismo que se reanudará una vez satisfechos los requisitos.

**CIERRE DEL ACTA**

Así lo resolvió por unanimidad el comité en cumplimiento a lo establecido en las bases y conforme a derecho, siendo irrevocable lo aquí expuesto, no habiendo otro punto que tratar se da por terminado siendo las 13:30 hrs del día de su fecha de celebración, firmando al margen y al calce de cada una de sus hojas para constancia y conocimiento de la misma, todos los que en ella intervinieron; se hace del conocimiento que la firma del presente documento hace las veces de notificación personal.

No. CE-824024957-E6-2019

- 2 - DE 3

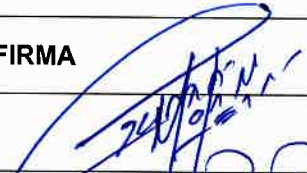

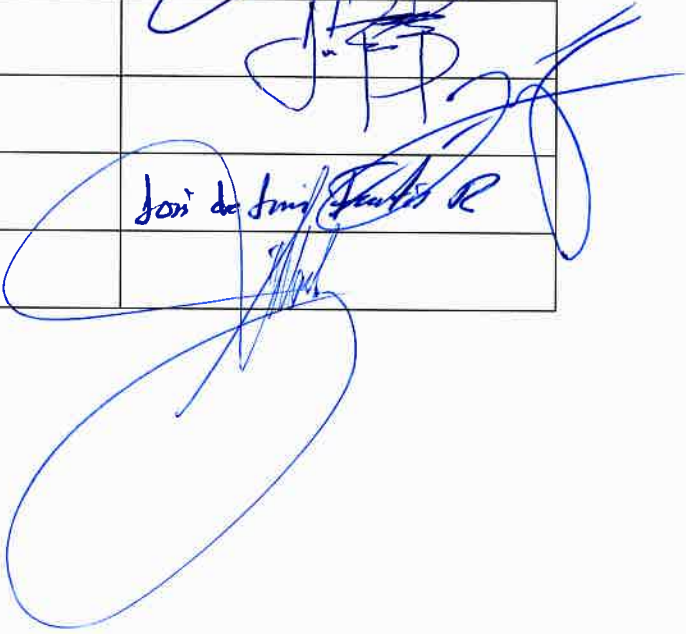
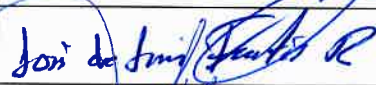


ORGANISMO OPERADOR PARAMUNICIPAL DE AGUA POTABLE,  
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DESCENTRALIZADO DE LAS  
AUTORIDADES DEL AYUNTAMIENTO DE RIOVERDE, S.L.P.

CENTENARIO No. 226 RIOVERDE, S.L.P. C.P. 79610  
TEL. Y FAX (487) 2-06-03 2-29-39 2-52-12

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS**  
**ACTA DE FALLO**  
**ADJUDICACION DIRECTA**  
**No. CE-824024957-E6-2019**

Por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, servicios y obra pública del Organismo Operador Paramunicipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento Descentralizado de las Autoridades del Ayuntamiento de Río Verde, S. L. P.

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	FIRMA
C.P. GILDARDO MORENO HERNÁNDEZ	PRESIDENTE DEL COMITE	
C.P. JUAN PEDRO RODRIGUEZ TORRES	SECRETARIO DEL COMITE	
L.A. JOSE FELIX GONZALEZ MONTOYA.	VOCAL DEL COMITE	
ING. JOSÉ DE JESÚS FERRETIZ RIVERA	VOCAL DEL COMITE	
ING. SALVADOR ALEJANDRO ALVAREZ MENDEZ	VOCAL DEL COMITE	